	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

**No. 034-2021**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 27 de septiembre del 2021**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 01e octubre de 2021**

**Servicio Requerido: Asistentes Temáticos Territoriales (10)**

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: 5 meses y medio**

**Lugar de Prestación de Servicios:**

- Bolívar y Sucre (1)
- Córdoba (1)
- Chocó (1)
- Valle del Cauca (1)
- Cauca (1)
- Nariño (1)
- Norte de Santander (1)
- Arauca (1)
- Caquetá (1)
- Tolima y Huila (1)

**Valor del Contrato:** Tres millones de pesos m/cte (\$3.000.000) mensuales. En este valor es a todo costo e incluye desplazamientos.


**Forma de Pago:** Mensual

**Proyecto solicitante: Fortalecimiento a Consejos Territoriales de Paz –CONPAZ**

**Código del proyecto: 281063**

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

## En el proyecto


El programa ConPaz del Secretariado Nacional de Pastoral Social-Caritas Colombiana (SNPS-CC) apoya los esfuerzos de Colombia para mejorar la presencia del Estado en áreas rurales afectadas por el conflicto mediante el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz de Colombia (CTPRC), instituciones clave del gobierno local que promueven la participación de sociedad civil en la construcción de una paz estable y duradera. Los CTPRC permiten una amplia representación de sus comunidades locales, incluidos 36 sectores de la sociedad civil e instituciones del gobierno colombiano. Sin embargo, frecuentemente carecen de recursos y capacidad institucional para resolver de manera efectiva las disputas políticas, reducir la polarización y construir una visión conjunta de estabilidad en sus regiones.

La teoría de cambio de ConPaz es **si** Los CTPRC en los territorios más afectados por el conflicto armado fortalecen sus capacidades organizativas y de promoción, cooperando con otras instituciones gubernamentales locales y nacionales para reconocer, procesar y aprender de los conflictos y diferencias locales. **Luego** Se mejorará la construcción de la paz y la estabilidad en consonancia con el acuerdo de paz de 2016 en los territorios afectados por conflictos. **Porque** Se fortalecerá la presencia del Estado y el capital social en los territorios, y los territorios podrán gestionar de manera sostenible sus necesidades relacionadas con el conflicto.

ConPaz tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, relacionales y organizativas de los CTPRC priorizados, permitiéndoles materializar sus planes de acción, mediante el apoyo técnico a:

- Incrementar su capacidad para organizar, planificar e implementar programas y políticas consistentes con la estabilización y la consolidación de la paz.
- Mejorar las relaciones entre los Consejos Territoriales de Paz y las instituciones gubernamentales locales, regionales y nacionales, promoviendo la cohesión social y el consenso para la consolidación de una paz sostenible y duradera.

Como parte del cierre del proceso, el SNPS-CC tiene como objetivo evaluar el impacto y los resultados esperados en el marco de la intervención. Asimismo, cómo el programa ha respondido al contexto nacional relacionado con la implementación del Acuerdo de Paz y cómo ha aportado a la construcción de la paz a través de la convergencia de diversos sectores de la sociedad civil --mujeres, jóvenes, etnias, LGTBI, entre otros-- e Instituciones locales, regionales y nacionales en la definición e implementación de las agendas territoriales de paz.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar un/a técnico, tecnólogo o profesional en ciencias sociales, administrativas o carreras afines, que preste sus servicios como Asistente Temático Territorial en uno de los 10 territorios seleccionados por el programa. Su trabajo consistirá en apoyar el fortalecimiento las capacidades técnicas, relacionales y organizativas de las CTPRC priorizados.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula


Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

## 3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación técnica, tecnológica y/o profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### 3.1 Formación Profesional y Experiencia

- Técnico o tecnólogo o profesional en ciencias sociales, administrativas o afines.
- Mínimo 6 meses de experiencia en temáticas de paz y reconciliación.
- Experiencia en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas ofimáticas.

### **3.2 Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### **3.3. Obligaciones Específicas**


- Contribuir a la implementación del Programa “Conpaz” en coordinación con el enlace territorial que acompaña, esto mediante herramientas programáticas que permitan el logro de los objetivos, de acuerdo con los estándares establecidos por el SNPS/CC y la agencia financiadora.
- Diseñar junto con el enlace territorial un documento diagnóstico, a través de la recolección y levantamiento de la información necesaria para ello.
- Proponer y concertar con el enlace territorial un plan de formación: temáticas y metodologías pedagógicas (dinámicas, concretas y en lenguaje social) para la transferencia de conocimientos, habilidades y destrezas de la población objeto del Programa.
- Realizar revisión de planes de desarrollo, políticas públicas a fines a los CTPRC, iniciativas PDET, entre otras pertinentes para responder a los productos.
- Contribuir al alistamiento de documentos e información para la elaboración de informes.
- Contribuir al diligenciamiento de encuestas, planillas de asistencia, registro fotográfico, alistamiento de materiales y demás acciones necesarias para el buen cumplimiento de las actividades del programa.
- Contribuir al soporte administrativo necesario para el desarrollo de las iniciativas aprobadas a los CTPRC así como la implementación de las mismas.
- Realizar las acciones necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato, esto en coordinación con el enlace territorial que acompaña.

### **PRODUCTOS:**

Informe mensual de actividades con los respectivos soportes que permitan demostrar la ejecución de las actividades.

## **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### **4.1. Frente a la entidad Contratante:**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

#### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	20%
3. Prueba Técnica	20%
2. Prueba Psicológica	20%
3. Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN


Publicación de la convocatoria: 27 de septiembre de 2021

Fecha de cierre: 01 de octubre de 2021

Selección y contratación: 04 al 11 de octubre de 2021

Inicio de labores: 15 de octubre de 2021

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL**

 Pastoral Social Caritas Colombiana	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

**SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**